

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8624**      *SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 205/08, Ejecución 107/08, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de ÁNGEL BLANCO CASADO contra la empresa SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL, SL, sobre ORDINARIO se ha dictado en fecha 8 de abril de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.310,81 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional .Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2009.- Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.

ID: A090023505-1